

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Distribuidora Eclipse
 NIT: 456955-1

VENTAS

FOLIO No. 1

DOCUMENTO No.		FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	NIT o DPI	COMPRADOR	EXPORTACIONES Q	BIENES		SERVICIOS		IVA (Débito Fiscal) Q
DEL	AL						Precio Neto	Precio Neto	Precio Neto	Precio Neto	
A-456	A-468	6	Factura		varios clientes		7 589.29	8 500.00			9 107.1
A-469		16	Factura	45785-0	Fabiola Sánchez		10 650.00	11 928.00			12 780.0
A-470		28	Factura	485455-2	Magaly Flores		2 500.00	2 800.00			3 000.00
TOTAL							20 739.29	23 228.00			24 887.1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "Distribuidora Eclipse"
NIT: 456955-1

COMPRAS

4
0.15

FOLIO No. 1

DOCUMENTO No.	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	NITº DPI	PROVEEDOR, VENDEDOR, O PRESTADOR DEL SERVICIO	IMPORTACIONES Q	COMPRAS Precio Neto Q	SERVICIOS Precio Neto Q	TOTAL Q	IVA (Crédito Fiscal) Q
7	10	Factura	12541-0	Importadora El Sol		15,625.00		17,500.00	1,875.00
6-65	11	Factura	9654-0	Librería El Lápiz		1,071.43		1,200.00	128.57
854	20	Factura	8477+4-2	Servi Administrativos			2,857.14	3,200.00	342.86
267	25	Factura	46844-1	Teleservicios, S.A.			415.18	465.00	49.82
TOTALES					16	16,696.43	3,272.32		2346.25

Determinación de IVA.

Total ventas sin Iva Q 20,739.29 x 12% = 2,488.7 D. Fiscal

Total compras sin Iva Q 19,968.75 x 12% $\frac{2,396.25}{92.46}$ D.

Pago a SAT

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.



IVA GENERAL

SAT-2237

Release 1

Número de Acceso
638 911 828

Impuesto al Valor Agregado. Régimen General. Contribuyentes que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia. Declaración jurada y pago mensual.

Número de Formulario
30 400 441 715

1 de 4: En preparación

Número de Contingencia

Aclaraciones

¿Quiénes pueden utilizar este formulario?

Contribuyentes inscritos al Régimen General del Impuesto al Valor Agregado que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia.

¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el NIT del contribuyente.
- Seleccione el período a declarar.
- Para declarar operaciones de exportación y/o transferencia, seleccione **Si** en **¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia?**.
- Llene las casillas que correspondan.
- Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000". Si el formulario no tiene valor a pagar (Q0.00) o sin movimiento también debe presentarlo.
- Imprima dicho SAT-2000 y páguelo en un banco.

¿Cómo ingresar la información de proveedores?

- [Ver instructivo](#)
- El apartado de proveedores es para períodos de Enero 2019 en adelante.

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE *

754669-7 EJ. 22255559

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *

MES **Mayo** ▼
AÑO **2021** ▼

¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia?☐ Si

Se habilitaran los cuadros 4 y 6 que contienen las casillas para operaciones de exportación y/o transferencia

3. DÉBITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES

BASE

DÉBITOS

Ventas exentas y servicios exentos

s://declaraguat.sat.gob.gt/declaraguat-web/

Ventas de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales		
Ventas no afectas realizadas a contribuyentes calificados con el Decreto No. 29-89 y sus reformas		
Ventas de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		
Ventas de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso		0
Ventas gravadas	20,739.29	2,488.71 ⁰
Servicios gravados		0
Sumatoria de las columnas BASE y DÉBITOS	20,739.29 ⁰	2,488.71 ⁰

5. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES
Para fines de reportar el crédito fiscal, las facturas y los recibos de pago de derechos de importación, se pueden informar como máximo en los dos meses inmediatos siguientes del período impositivo al que correspondan.

	BASE	CRÉDITOS
Compras de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales		
Compras y servicios adquiridos de pequeños contribuyentes		
Compras que no generan derecho a compensación del crédito fiscal		
Compras de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		
Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso		0
Compras de combustibles		0
Otras compras	10,696.43	2,003.57 ⁰
Servicios adquiridos	3,272.32	392.68 ⁰
Importaciones de Centro América		0
Adquisiciones con FYDUCA		0
Importaciones del resto del mundo		0
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
IA conforme constancias de exención recibidas		
emanente de crédito fiscal del período anterior		
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	19,968.77 ⁰	2,396.25 ⁰

7. DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL O IMPUESTO A PAGAR

declaraguatate.sat.gob.gt/declaraguatate-web/

Crédito fiscal para el período siguiente por operaciones locales (Créditos mayor que Débitos)		0
Crédito fiscal por operaciones de exportación y/o transferencia (Créditos mayor que Débitos)		0
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones locales		92.46 0
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones de exportación y/o transferencia		0
Crédito fiscal para el período siguiente por operaciones de exportación y/o transferencia		0
SALDO DEL IMPUESTO		92.46 0
Remanente de retenciones del IVA del período anterior		
(-) Acreditamiento en cuenta bancaria del remanente de retención de IVA	Número Resolución	Monto acreditado
(=) Remanente de retenciones del IVA recibidas en el período		0
(-) Constancias de retenciones del IVA recibidas en el período a declarar		
Saldo de retenciones para el período siguiente		0
IMPUESTO A PAGAR		92.46 0

8. INDICADORES COMERCIALES

Indicadores comerciales, base débitos menos base créditos	768 0
Razón ventas y compras, base débitos dividido base créditos	1.04 0.00

9.1 CANTIDAD DE OPERACIONES REALIZADAS

	EMITIDAS	RECIBIDAS
Facturas (incluir las anuladas)	15	4
Factura y Declaración Única Centroamericana FYDUCA		
Constancias de exención		
Constancias de adquisición de insumos de producción local		
Constancias de retención de IVA		
Facturas especiales		
As de crédito		
As de débito		

9.2 MONTO DE OPERACIONES REALIZADAS

	EMITIDAS	RECIBIDAS
de las notas de crédito del período		

laraguat.sat.gob.gt/declaraguat-web/

Valor de las notas de débito del período

10. RECTIFICACIÓN (opcional)

(llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-2237 anterior)

Número de formulario SAT-2237 que se rectifica

Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901

(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores

(=) Impuesto a pagar

(=) Impuesto a favor del contribuyente

92.46 0.00

0.00

11. ACCESORIOS

(son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)

Fecha máxima de pago sin accesorios

Fecha de vencimiento según calendario tributario

¿Cuándo pagará este formulario?

Si el pago lo realizará después del , cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.

24/02/2021

(+) Multa formal (por presentación extemporánea)

(+) Multa por omisión

(+) Multa por rectificación

(+) Intereses

(+) Mora

(=) Accesorios a pagar

0.00

TOTAL A PAGAR

92.46 0.00

12. CONTADOR

IT del contador responsable de la contabilidad del contribuyente

754669-1

13. CÓDIGOS

rese el código del anexo del detalle de facturas especiales

rese el código resumen de facturación mensual (CRFM) casilla exclusiva para los contribuyentes clasificados como EFACE (Emisor de Factura Electrónica).

os documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo
mente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.
eclaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y que conozco la pena correspondiente al delito
rjurio.